H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 33
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:20 horas del día 18 de octubre de 2022, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Cuauhtémoc Becerra González, y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. Se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada por la presidencia en virtud del escrito previamente presentado. La presidencia instruyó comunicar la justificación de la inasistencia a la mesa directiva, de conformidad con el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -

A efecto de desahogar los puntos 2, 7 y 8 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura de los proyectos de la minuta número 32 levantada con motivo de la reunión de fecha 11 de octubre de 2022, y de los dictámenes, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta número 32. -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia recibidas: 1. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, por la que se adiciona un Capítulo VI, al Título Segundo, del Libro Segundo del Código Civil para el Estado de Guanajuato, que se denominará De los bienes digitales, al que será adicionado el artículo 827 Bis; y un segundo párrafo al artículo 2537; y la segunda, que reforma el Código Civil para el Estado de Guanajuato, y la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato. Se dio trámite de enterados y se acordó agradecer el envío de opiniones. 2. El director de Asuntos Jurídicos del Congreso remite información, al cierre del mes de septiembre de 2022, sobre los juicios de amparo interpuestos en contra de leyes y reformas competencia de esta Comisión. Se dio trámite de enterados y se acordó dejarla a disposición de los integrantes de la Comisión y agradecer la información. - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el desahogo del punto 4 del orden del día se radicó la iniciativa formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato. -

En el desahogo del punto 5 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 341 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Pablo Alonso Ripoll integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con la participación de la Coordinación General Jurídica, por medio de los licenciados José Federico Ruiz Chávez, Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco, José Manuel Bribiesca Pérez y Carlos Manuel Torres Yáñez; y de la Procuraduría de los Derechos Humanos, a través del maestro Luis Alberto Estrella Ortega. Al concluir las intervenciones de los funcionarios y de las diputadas y diputados, la presidencia hizo un recuento de los argumentos expuestos y propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, con las adecuaciones propuestas, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - -

En el desahogo del punto 6 del orden del día se procedió al análisis de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 56 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con la participación de la Coordinación General Jurídica, por medio de los licenciados José Manuel Bribiesca Pérez y Carlos Manuel Torres Yáñez. Al concluir las intervenciones de los funcionarios y de las diputadas y diputados, la presidencia hizo un recuento de los argumentos expuestos y propuso la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, con las adecuaciones propuestas, lo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -

En el desahogo del punto 8 del orden del día se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el inciso b del artículo 2491 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. -

La presidencia solicitó poner a disposición de la mesa directiva los dos dictámenes aprobados para que se incluyeran en el orden del día de la sesión plenaria que correspondiera. -

En el desahogo del punto 9 del orden del día relativo al seguimiento del acuerdo para la realización de una consulta en relación con iniciativas de modificaciones al Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de derechos de personas con discapacidad, presentadas ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, se acordó por unanimidad de votos, realizar la consulta en el mes de febrero de 2023, y que, para lo cual se solicite que las áreas institucionales correspondientes vayan trabajando el formato que cumpla con las directrices de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de acuerdo con los planteamientos de la mesa de trabajo que se llevó a cabo con las áreas institucionales, la Procuraduría de los Derechos Humanos, INGUDIS y Coordinación General Jurídica, asimismo, se le esté dando seguimiento a los avances por parte de la secretaría técnica a efecto de informar a la Comisión. Se instruyó comunicar el acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -

En el desahogo del punto 10 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:33 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO